

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD 16/06/2025

El pasado lunes se celebró el Comité de Seguridad y Salud con el siguiente orden del día:

1. Respuestas de los Servicios de Obras e Instalaciones y Equipamiento.
2. Propuesta de Evaluaciones de riesgos en los Juzgados de Paz.
3. Actualización del Protocolo para la convivencia laboral.
4. Propuestas de las Delegadas y los Delegados.

1. RESPUESTAS DE LOS SERVICIOS DE OBRAS E INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

PALACIO DE JUSTICIA DE VITORIA-GASTEIZ:

Sobre la reparación de las numerosas ventanas que no cierran bien en varias oficinas del palacio, nos confirman que la reparación no es viable. Cuando encuentren una empresa de carpintería metálica que pueda acometerlo, se planteará la sustitución.

Respecto a las altas temperaturas en el juzgado de familia, se aportarán equipos autónomos hasta que se lleve a cabo la última fase de la renovación del sistema de climatización.

El contrato para la Desinfección, desinsectación y desratización está recurrido y se tardará de cuatro a cinco meses en resolver. Para actuaciones puntuales existe un contrato menor en el Palacio de Justicia de Vitoria con la empresa INSEC.

La reparación de la cortina de aire de la entrada al servicio de información no es viable, por lo que se proyecta una nueva instalación compuesta por tres equipos autónomos en línea dentro del vestíbulo principal. La ejecución comenzará el 23 de este mes.

Acercas de la calidad del agua de los baños del palacio, nos trasladan que se realizan pruebas de legionella con la periodicidad reglamentaria. Se ha comprobado que los problemas puntuales que han podido existir son debidos al óxido de algún componente del interior del tanque.

Por la responsable del servicio de obras se nos informa de que se tendrá en cuenta la petición de acristalamiento de los despachos al fondo de Social nº1 cuando se proceda a la reorganización de los espacios con la implantación de la nueva oficina.

Una vez se desplace el SAV (Servicio de atención a la víctima) a las oficinas de Aranzabal/Lascaray en el primer trimestre de 2026 se va a proceder con el problema de falta de espacio en el Registro Civil. Mientras tanto se plantea la posibilidad de colocar bancos fuera de la oficina, en el hall, para que el público pueda esperar aquí y no se sature tanto el espacio. Estudiarán la propuesta, dado que en principio en el vestíbulo es zona de paso.

Se está redactando la modificación del contrato de limpieza para que procedan a realizar la misma en el juzgado de guardia los fines de semana, tal y como se acordó.

PALACIO DE JUSTICIA DE BUENOS AIRES

Se han realizado ajustes en la clínica médico forense y no ha vuelto a haber quejas. En caso de que continúen las altas temperaturas, habría que cursar nuevas quejas para que se busquen soluciones al respecto.

Volvemos a insistir en que se compruebe el origen de los ruidos de la ducha de hombres del juzgado de guardia. Desconocen cuál puede ser el problema y procederán a revisarlo. La reparación de la mampara de la ducha de mujeres está contratada y se instalará próximamente antes del mes de agosto.

FISCALÍA PROVINCIAL (Henao 9)

El servicio de prevención ha realizado mediciones de corrientes de aire, cuyo resultado ha sido 0 corrientes. Además, se han facilitado fundas para evitar la electricidad estática, quedando pendientes mediciones a personal que el día de las mediciones no estaba.

PALACIO DE JUSTICIA ALBIA (Sección 1ª Audiencia Provincial)

Nos informan de que no se dispone de presupuesto para la sustitución de todos los sistemas de climatización, por lo que se van realizando actuaciones puntuales. Han cambiado los de los despachos de los magistrados, y cuando se disponga de presupuesto continuarán con la oficina.

PALACIO DE JUSTICIA DE TOLOSA

Se han iniciado las obras para la renovación integral del sistema de climatización y se prevé su finalización a finales de octubre.

2. PROPUESTA DE EVALUACIONES DE RIESGOS EN LOS JUZGADOS DE PAZ

Por el Servicio de prevención se han empezado a realizar visitas a los juzgados de paz con la intención de realizar en unos 4 meses las evaluaciones de riesgos. Posteriormente, en el primer semestre, continuarán con los juzgados pequeños, Fiscalía y IVML. En el segundo semestre se procederá con el resto de juzgados. La idea es seguir el orden de implantación de la nueva oficina judicial.

Desde LAB hemos solicitado que se nos envíe un cronograma con las visitas previstas. Nos parece muy importante esta primera fase que incluye los juzgados de paz, ya que, en muchos de ellos, los espacios que ocupan no cumplen con unas condiciones mínimas que garanticen la salud y la seguridad de las trabajadoras.

Es importante realizar la evaluación de riesgos, pero posteriormente lo importante es que se puedan llevar a cabo las medidas correctoras que resulten una vez se identifiquen los riesgos. No puede quedarse la evaluación de riesgos en un mero informe que se mande a los ayuntamientos.

No tenemos que olvidar que el personal que trabaja en los juzgados y agrupaciones de paz, es personal de Justicia, pero en dependencias que pertenecen a los ayuntamientos.

Se nos ha informado que, a lo largo del mes de julio, se va a ir dotando a los juzgados de paz de los equipos necesarios para desarrollar las nuevas funciones que se les atribuye con la LOEO.

3. ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA CONVIVENCIA LABORAL

La revisión del protocolo está prevista cada dos años, por lo que este año hay que proceder a su actualización. En septiembre el servicio de prevención nos convocará a una reunión monográfica para ello. Mientras tanto nos mandarán un borrador con las propuestas de mejora.

4. OTROS ASUNTOS

Sobre el caso de violencia externa en el Juzgado de Paz de Zuia, el servicio de prevención, tras realizar un informe hizo una propuesta de medidas para hacer frente al problema. Hasta hoy no se ha llevado a cabo ninguna de ellas. Instamos al servicio de prevención para que siga presionando al Ayuntamiento para que, por lo menos ejecute la colocación de la puerta con mampara.

CONCLUSIONES

Muchos de los temas tratados en el comité son recurrentes, pero no dejaremos de estar pendientes reclamando soluciones. Desde LAB seguiremos con nuestra labor preventiva, para la cual es imprescindible que nos hagáis llegar vuestras quejas y necesidades en materia de seguridad laboral.

18/06/2025